

Diputación Provincial de Toledo

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 30 de mayo de 2025, fueron aprobadas las Bases reguladoras de la Convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a la financiación de gastos de las entidades locales u organismos autónomos administrativos (PDM, IMD, ...) de la provincia, derivados de la prestación de servicios públicos municipales relativos a la realización de actividades deportivas y adquisición de material deportivo no inventariable durante el año 2025.

El extracto de dichas Bases fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 103 de fecha 3 de junio de 2025. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la Base Quinta se concedía un plazo de quince días para formular solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 25 de junio de 2025 (incluido).

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 176 de fecha 16 de septiembre de 2025 se publicó listado provisional de subsanación de deficiencias, concediéndose un plazo de diez días para subsanar, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo el día 30 de septiembre de 2025 (incluido).

A la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración, reunida el 24 de octubre de 2025 y, de conformidad con lo establecida en la Base Novena de la Convocatoria, la Diputada de Deportes, procede a realizar la propuesta de Adjudicación Provisional para la concesión de subvenciones con destino a la financiación de gastos de las entidades locales u organismos autónomos administrativos (PDM, IMD, ...) de la provincia, derivados de la prestación de servicios públicos municipales relativos a la realización de actividades deportivas y adquisición de material deportivo no inventariable durante el año 2025 debidamente motivada, que a continuación se transcribe, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, concediendo a los interesados un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones que consideren oportunas.

Examinadas las alegaciones aducidas por los interesados, se elevará propuesta de resolución definitiva a la Junta de Gobierno de la Diputación.

PRIMERO: Aprobar la Adjudicación Provisional de la Convocatoria para la concesión de subvenciones con destino a la financiación de gastos de las entidades locales u organismos autónomos administrativos (PDM, IMD, ...) de la provincia, derivados de la prestación de servicios públicos municipales relativos a la realización de actividades deportivas y adquisición de material deportivo no inventariable durante el año 2025", en aplicación a lo dispuesto en las Bases, Séptima, Octava y Novena de las de las reguladoras de la citada Convocatoria, como a continuación se detalla:

LISTADO PROVISIONAL ADJUDICACIÓN

AYUNTAMIENTOS	C.I.F.	CONCESIÓN	GASTOS EXCLUIDOS
AJOFRÍN	P4500100E	2.478,13 €	
ALAMEDA DE LA SAGRA	P4500200C	3.204,08 €	EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.
ALBARREAL DE TAJO	P4500300A	1.867,87 €	
ALCABÓN	P4500400I	1.867,48 €	
ALCAÑIZO	P4500500F	700,00€	
ALCAUDETE DE LA JARA	P4500600D	2.213,74 €	
ALDEA EN CABO	P4500800J	1.559,00€	EXCLUIDOS GASTOS ADQUISICIÓN MANCUERNAS, PESAS Y STEPS POR CONSIDERARSE MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE.
ALDEANUEVA DE BARBARROYA	P4500900H	1.752,19 €	
ALDEANUEVA S. BARTOLOMÉ	P4501000F	1.733,74 €	
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	P4501100D	1.707,61 €	
ALMONACID DE TOLEDO	P4501200B	1.932,81 €	
ALMOROX	P4501300J	2.525,02€	SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.
AÑOVER DE TAJO	P4501400H	3.632,57 €	NO SERÁ SUBVENCIONABLE LA COLABORACIÓN CON CLUBES YA QUE EXISTEN CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS PARA CLUBES.
ARCICÓLLAR	P4501500E	994,31 €	EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON TORNEOS DE JUEGOS DE CARTAS POR NO SER UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA.
ARGÉS	P4501600C	4.270,51 €	
AZUTÁN	P4501700A	1.686,09€	
BARCIENCE	P4501800I	1.978,16 €	
BARGAS	P4501900G	5.840,37 €	EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.



AYUNTAMIENTOS	C.I.F.	CONCESIÓN	GASTOS EXCLUIDOS
BELVÍS DE LA JARA	P4502000E	1.400,00€	
BOROX	P4502100C	3.208,30 €	EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.
BUENAVENTURA	P4502200A	1.719,91 €	
BURGUILLOS DE TOLEDO	P4502300I	3.013,46 €	
BURUJÓN	P4502400G	2.086,92 €	
CABAÑAS DE LA SAGRA	P4502500D	2.396,28 €	EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON EL TORNEO FUTBOL FEMENINO ALCALA DE HENARES-LOECHES.EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE CARPAS PLEGABLES 3*3 POR CONSIDERARSE DE MATERIAL INVENTARIABLE.
CABAÑAS DE YEPES	P4502600B	1.300,00€	
CABEZAMESADA	P4502700J	1.500,00 €	
CALERA Y CHOZAS	P4502800H	2.736,00€	
CALERUELA	P4502900F	1.652,27 €	
CALZADA DE OROPESA (LA)	P4503000D	1.774,10 €	
CAMARENA	P4503100B	3.355,87 €	SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.
CAMARENILLA	P4503200J	1.634,43 €	
CAMUÑAS	P4503400F	2.254,09€	SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.
CARDIEL DE LOS MONTES	P4503500C	1.724,91 €	
CARMENA	P4503600A	1.896,30 €	
CARPIO DE TAJO (EL)	P4503700I	2.294,82 €	
CARRANQUE	P4503800G	3.657,17 €	
CARRICHES	P4503900E	1.677,25 €	
CASAR DE ESCALONA (EL)	P4504000C		SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE.
CASARRUBIOS DEL MONTE	P4504100A	4.302,79 €	DE LA ACTIVIDAD "TU SALUD EN MARCHA"SÓLO SERÁ SUBVENCIONABLE EL MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE Y VESTUARIO DEPORTIVO PARA LOS PARTICIPANTES YA QUE EXISTE UNA CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN.
CASASBUENAS	P4504200I	1.649,20 €	
CASTILLO DE BAYUELA	P4504300G	1.928,97 €	SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.
CAZALEGAS	P4504500B	2.381,29€	reforzados 1 MT, barra olimpica hexagonal softee, soporte barras y discos olimpicos energy, rodillo masaje, portería multiusos metalica, por cosiderarse material inventariable.
CEBOLLA	P4504600J	2.817,85 €	DÍAS.
CEDILLO DEL CONDADO	P4504700H	3.241,74€	EXCLUIDOS GASTOS MATERIAL INVENTARIABLE: Muñecos hinchables, tapices, vallas antilesión, compresor electrico balones, juego pesas vinilo softee azul 2 kg,trampolin muelles reforzados 1 MT, juegos tobilleras/muñequeras lastradas rojo 1 kg, juegos pesas vinilo softee negro 5 kg, 5 plataform boss toyas unica, pack hip bands softee
CERRALBOS (LOS)	P4504800F	1.738,36 €	
CERVERA DE LOS MONTES	P4504900D	1.765,26 €	EXCLUIDOS GASTO ADQUISICIÓN POLVOS DE COLORES PARA LA CARRERA HOLLY RUN.
CHOZAS DE CANALES	P4505600I	3.453,10 €	
CHUECA	P4505700G	1.670,72 €	



CIRUELOS PA5050008 1.797956 EXCLLUIDOS GASTOS SEGUIPO DEL CAMPAMENTO DE VERANO POR NO TRATATARSE DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SINO UN CONJUNTO DE ACTIVIDAD DE PORTIVA SINO UN CONJUNTO DE ACTIVIDAD DE PORTIVAS DE VACACIONES. CORSIA PA5050001 2.600,345 NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN. CONSUEGRA PA5050007 5.325,036 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. CORRAL DE ALMAGUER PA5050001 3.587,01 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. CUERVA PA5050001 2.245,636 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. CUERVA PA5050001 1.605,000 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.LAS VEGAS DE SAN PA500034F 1.600,000 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE SAN PA500034F 1.600,000 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE SAN PA5000347 1.605,000 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE SAN PA5000349 1.615,846 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE SAN PA5000320 1.612,896 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE SAN PA5000320 1.512,897 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE SAN PA500030 1.510,500 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE POSO000 1.303,575 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE POSO000 1.303,575 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M.A.LAS VEGAS DE POSO000 1.303,575 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M. A.LAVERA LA NUEVA PA506000 1.303,575 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.C.L.O.M.D. PA506000 1.304,575 CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINSOS DEL REV PA506	AYUNTAMIENTOS	C.I.F.	CONCESIÓN	GASTOS EXCLUIDOS
P4505000 P4505000 2.060.34 P4505100	AT STATISTICS		CONCESION	
No.	CIRUELOS	P4505000B	1.797,95 €	TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SINO UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE OCIO PARA NIÑOS/AS DURANTE LAS VACACIONES
CORSAL P4505200H 3.304,386 DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. CONSUEGRA P4505300F 3.525,03 € CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. CORRAL DE ALMAGUER P4505300D 3.587,61 € CUERVA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. P4505300 2.2421,64 € CALTILIA. LIAS YEGAS DE SAN P4505300C 2.421,64 € CALTILIA. LIAS YEGAS DE SAN P4505300C 1.600,00 € ARTONIO P450000B 1.605,00 € EATLIM. RINCONADA (LA) P450000B 1.605,00 € EATLIM. RINCONADA (LA) P450000B 1.605,00 € EATLIM. BERNUY P450001F 1.612,69 € CALTILIA. BERNUY P450001F 1.613,84 € CALDILLO SAN P4500032J 1.943,19 € CENTRAL ESPECIFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. EATLIM. GAMONAL P450001D 1.943,19 € CENTRAL ESPECIFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. EATLIM. TALAVERA LA NUEVA P450001D 2.150,71 € EXCLUDIOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECIFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESCALONILLA P4506200G 2.150,33 € EXCLUDIOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. PASOBRODA P994 € ESCALONIL P4506200G 2.150,33 € EXCLUDIOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. PASOBRODA P994 € ESCALONIL P4506200G 2.150,33 € EXCLUDIOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. PASOBRODA P995 € ESTRELIA (LA) P4506200G 2.150,33 € EXCLUDIOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. PASOBRODA P996 € ESCULDA SERVE PASOBRODA P996 € ESCULDA SERVE PASOBRODA P996 € ESCULDA SERVE PASOBRODA PASOBRODA P996 € ESCULDA SERVE PASOBRODA P	COBEJA	P4505100J	2.600,34 €	
CORRAL DE ALMAGUER P45055000 P45059000 P45090002 E. A.T.I.M. ALA S YEGAS DE SAN ANTONIO E. A.T.I.M. AL BERCHE DEL ALBERCHE DEL P4500017A 2.245,63 4 E. A.T.I.M. ALBERCHE DEL P4500017A 2.245,63 4 EXCLUIDOS GASTOS DE ADQUISICIÓN PIRAGUAS POR SER MATERIAL NIVENTARIABLE. E. A.T.I.M. P4506001A 1.05,60 6 EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506000A 2.250,32 6 EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BEINESTAR MAYO'ZS A GIOMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EXCLUIDOS GASTOS DE	COBISA			
CUERVA P4505500A 2.059,25 € DOSBARRIOS P4509500C 2.421,64 €	CONSUEGRA	P4505300F	5.325,03 €	
DOSBARRIOS P.4505900C 2.421,64 € E.A.T.I.M.LAS YEGAS DE SAN P.4500034F 1.600,00 € E.A.T.I.M.RAS YEGAS DE SAN P.4500034F 1.600,00 € E.A.T.I.M.RINCONADA (LA) P.4500008J 1.605,00 € E.A.T.I.M.RINCONADA (LA) P.4500007A 2.245,63 € E.A.T.I.M. AL BERCHE DEL CAUDILLO P.4500017A 2.245,63 € E.A.T.I.M. AL BERCHE DEL CAUDILLO P.4500017A 2.245,63 € E.A.T.I.M. GAMONAL P.45000032 1.613,84 € E.A.T.I.M. GAMONAL P.45000032 1.934,19 € E.A.T.I.M. GAMONAL P.45000032 1.934,19 € E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P.4500014H 2.150,71 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P.4500004 999,94 € E.E.CALIONAL P.4506000 3.959,94 € ESCALONILLA P.4506000 2.150,33 € ESCALONILLA P.4506000 1.677,64 € ESCALONILA P.4506000 1.677,64 € ESPINOSO DEL REY P.45063000 7.131,47 € ESQUIVIAS P.4506000 1.677,64 € ESTRELLA (LA) P.45066001 1.677,64 € ESTRELLA (LA) P.45066001 1.677,64 € ESTRELLA (LA) P.45066001 1.677,64 € ESTRELLA (LA) P.4506000 1.677,64 € ESTRELLA (LA) P.4506000 1.677,64 € ESTRELLA (LA) P.45066001 1.677,64 € EARLIM. TALAVERA LA NUEVA P.4506000 1.677,64 € EVECLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. EL STA DIPUTACION. DE CONVOCATORIA ESPECIFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACION. D	CORRAL DE ALMAGUER	P4505400D	3.587,61 €	
E.A.T.I.M. LALS VEGAS DE SAN ANTONIO P45000081 1.605,00 € ANTONIO E.A.T.I.M. RINCONADA (LA) P45000081 1.605,00 € E.A.T.I.M. RINCONADA (LA) P45000071 2.245,63 € E.A.T.I.M. BERNUY P4500010P 1.612,69 € E.A.T.I.M. BERNUY P4500010P 1.612,69 € E.A.T.I.M. BERNUY P4500010P 1.613,84 € E.A.T.I.M. EACASADE TALAVERA P4500032 1.943,19 € E.A.T.I.M. GAMONAL P4500032 1.943,19 € E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4500014H 2.150,71 € ERUSTES P4500000A P4500000A P4500000A 2.150,31 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4500014H 2.150,71 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P450000A P4506000 3.033,75 € E.E.A.L.I.M. GAMONAL P4506000 2.150,31 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4506000 3.033,75 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4506000 3.035,75 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4506000 2.150,33 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4506000 3.035,75 € E.E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P450600	CUERVA	P4505500A	2.059,25 €	
ANTONIO P4900034 1.600,00 E E.A.T.I.M. ALBERCHE DEL E.A.T.I.M. ALBERCHE DEL CAUDILLO E.A.T.I.M. ALBERCHE DEL CAUDILLO E.A.T.I.M. ALBERCHE DEL CAUDILLO E.A.T.I.M. ALBERCHE DEL CALILM. BERNUY P45000167 1.612,69 E E.A.T.I.M. BERNUY P45000169 1.613,49 E E.A.T.I.M. GAMONAL P4500032J 1.943,19 E E.A.T.I.M. GAMONAL P4500032J 1.943,19 E E.A.T.I.M. ALBERCHA DEL CA.T.I.M. CAMONAL P4500032J 1.943,19 E E.A.T.I.M. CAMONAL P4500032J 1.943,19 E E.A.T.I.M. TALLAVERA LA NUEVA P45000301 1.934,19 E E.A.T.I.M. TALLAVERA LA NUEVA P45001001 3.035,75 E EXCLUIDOS GASTOS DE ADQUISICIÓN PIRAGUAS POR SER MATERIAL INVENTARIABLE E.A.T.I.M. TALLAVERA LA NUEVA P45001001 3.035,75 E EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS YPROGRAMAS QUE SEANOBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESCALONILLA P4506200G 2.150,33 6 ESCALONILLA P4506300E 731,47 E ESQUIVIAS P4506400C 3.816,27 E ESTRELLA (LA) P4506600H 6.381,65 E ESCELLIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. NO SERAN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506600H 6.381,65 E EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 ENCLUDES GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIV	DOSBARRIOS	P4505900C	2.421,64 €	
E.A.T.I.M. ALBERCHE DEL CAUDILLO E.A.T.I.M. BERNUY P4500010F 1.612,696 E.A.T.I.M. GAMONAL P4500043G 1.613,846 E.A.T.I.M. GAMONAL P4500032J 1.943,196 E.A.T.I.M. SAMONAL P4500032J 1.943,196 E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4500032J 1.943,196 E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4500030J 1.943,196 E.CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESCALONILA P4506000A 999,946 ESCALONILA P4506200G 2.150,336 ESCALONILA P4506300E ESCALONILA P4506300E ESCALONILA P4506300E ESCALONILA P4506300E ESCALONILA P4506400H ESCRIUDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS, PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPIRIOSO DEL REY P4506300E ESCRIUDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS, PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPIRIOSO DEL REY P4506300E ESCRIUDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS, EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR, MAYOZS ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12	E.A.T.I.M.LAS VEGAS DE SAN ANTONIO	P4500034F	1.600,00€	
ACADILLO	E.A.T.I.M. RINCONADA (LA)	P4500008J	1.605,00€	EXCLUIDOS GASTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE "JUEGOS RURALES PARA NIÑOS" Y "CAMPEONATO DE CALVA".
E.A.T.I.M. BERNUY P4500010F 1.612.69 NVENTARIABLE. E.A.T.I.M. LCASARDETALAVERA P4500043G 1.613.84 € E.A.T.I.M. GAMONAL P4500032J 1.943,19 € E.A.T.I.M. GAMONAL P4500032J 1.943,19 € E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4500014H 2.150.71 € ERUSTES P4506000A 999.94 € ESCALONA P45061001 3.035,75 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESCALONILLA P4506200G 2.150,33 € ESCALONILLA P4506300E 731,47 € ESCUIVIAS P4506400C 3.816,27 € ESCUIVIAS P4506400C 3.816,27 € ESCUIVIAS P4506400C 3.816,27 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506300E 731,47 € ESQUIVIAS P4506400C 3.816,27 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 LIMAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS. SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) P4506900B 1.657,65 € GALVEZ (PDM) Q4507400B 1.657,65 € GALVEZ (PDM) P4507000H 2.259,85 € GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUADAMUR P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P4507300D 1.721,06 € HERRERUELA DE OROPESA P4507800C 1.721,06 € HORMIGOS P4507800C 1.721,06 € HORMIGOS P4507800C 1.721,06 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACCTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025. ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACCTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025. ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACCTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN REL EJERCICIO 2025. ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACCTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN REL EJERCICIO 2025	E.A.T.I.M.ALBERCHE DEL CAUDILLO	P4500017A	2.245,63 €	
E.A.T.I.M. GAMONAL P45000321 1.943,19 € DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETC DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4500014H 2.150,71 € DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ERUSTES P4506000A 999,94 € ESCALONA P45061001 3.035,75 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN. ESCALONILLA P4506200G 2.150,33 € DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506300E 731,47 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETC DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506400C 3.816,27 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. ESTRELLA (LA) P4506600H 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS DE REAN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS. SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q4500453H 2.259,85 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P45070001 2.638,39 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P45070001 2.259,85 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P45070001 1.879,39 € NEL EJERCICIO 2025. HERRERUELA DE OROPESA P45074008 1.721,06 € NEL EJERCICIO 2025. HERRERUELA DE OROPESA P45078001 1.721,06 € NEL EJERCICIO 2025. HUECAS P4507800C 1.553,00 € ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC E	E.A.T.I.M. BERNUY	P4500010F	1.612,69€	EXCLUIDOS GASTOS DE ADQUISICIÓN PIRAGUAS POR SER MATERIAL INVENTARIABLE.
E.A.T. I.M. GAMONAL P4500032J 1.943,19 € DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA P4500014H 2.150,71 € ERUSTES P4506000A 999,94 € ESCALONA P4506100I 3.035,75 € ESCALONA P4506100I 3.035,75 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. BESCALONILLA P4506200G 2.150,33 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. NO SERÂN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506300E 731,47 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. ESPINOSO DEL REY P4506500J 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. ESTRELLA (LA) P4506500J 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO 25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 11 ENCETAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q450453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÂN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GARCIOTUM P4507000J 2.638,39 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÂN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GUADAMUR P4507100H 2.259,39 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P4507200F 2.405,12 € HERRENLIS (LAS) P4507300D 1.721,06 € HERRENLIS (LAS) P4507300D 1.721,06 € HORMIGOS P4507700E 1.553,00 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P4507700E 1.553,00 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE PORTIVAS PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC EN EL EJERCÍCIO 2025 GILESUELA DEL TIÉTAR (LA) P45080001 1.748,35 € DE MONITORES DE ESCULLAS DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC EN EL EJERCÍCIO 202	E.A.T.I.M.ELCASAR DETALAVERA	P4500043G	1.613,84 €	
ERUSTES P4506000A 999,94 € ESCALONIA P4506100I 3.035,75 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE SCALONILLA P4506200G 2.150,33 € DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506300E 731,47 € ESQUIVIAS P4506400C 3.816,27 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. ESTRELLA (LA) P4506500J 1.677,64 € EVACUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA DE LI LINAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS. SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES GAUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GERINDOTE P4507000J 2.638,39 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUARDIA (LA) P4507200F 2.405,12 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUARDIA (LA) P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P45075001 1.721,06 € HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN REPERIOR DE PORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN HUECAS P4507800A 2.255,62 € OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN HUECAS P4507800A 2.255,62 € OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN REPERIOR DE PORTIVAS LLEVADAS A CABO EN REPERIOR DE PORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN HUECAS P4507800C 7.000,00 € ENTRETENIMIENTO.	E.A.T. I.M. GAMONAL	P4500032J	1.943,19 €	
ESCALONIA P45061001 3.035,75 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. BESCALONILLA P4506200G 2.150,33 € DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN. ESPINOSO DEL REY P4506300E 731,47 € ESQUIVIAS P4506400C 3.816,27 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. ESQUIVIAS P45065001 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. ESTRELLA (LA) P45065001 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GÁLVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES ACUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GALVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES ACUELLOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P45070001 2.259,85 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P45073000 1.879,39 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC EN EL EJERCICIO 2025. HUECAS P4507800C 1.653,00 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC EN EL EJERCICIO 2025 HUECAS P45078000 1.748,35 € EXCLUIDOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC EN EL EJERCICIO 2025	E.A.T.I.M. TALAVERA LA NUEVA	P4500014H	2.150,71 €	
SECALONILLA	ERUSTES	P4506000A	999,94€	
ESCALONILLA P4506300E ESPINOSO DEL REY P4506300E ESQUIVIAS P4506400C BESTRELLA (LA) P4506500J 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 LUNAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIPROTIVAS. GÁLVEZ (PDM) Q4506403H P4506900B 1.657,65 € GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € GUADAMUR GUADAMUR GUADANUR GUADAMUR P4507300D 1.879,39 € GUADAMUR P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA HERRERUELA DE OROPESA HORMIGOS P4507700E 1.701,08 € HORMIGOS P4507700E 1.701,08 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 LUNAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GERINDOTE GUADAMUR P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € HINDJOSA DE SAN VICENTE P4507500I 1.721,06 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025. HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETRETRIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 GLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508000I 1.748,35 € ILLESCAS P4508000I 1.748,35 € P4507000F P4507000	ESCALONA	P4506100I	3.035,75 €	EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS.
ESQUIVIAS P4506400C 3.816,27 € EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. ESTRELLA (LA) P4506500J 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12	ESCALONILLA	P4506200G	2.150,33 €	
ESTRELLA (LA) P4506500J 1.677,64 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 LUNAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GÁLVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 LUNAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES COS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUARDIA (LA) P4507200F 1.701,08 € HERRERUELA DE OROPESA P4507300D 1.701,08 € HINOJOSA DE SAN VICENTE P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507700E 1.653,00 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC EN EL EJERCICIO 2025. EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORAI ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORAI ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABC EN EL EJERCICIO 2025 GLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P45080001 1.748,35 € ILLESCAS P45080001 1.7700,00 €	ESPINOSO DEL REY	P4506300E	731,47 €	
EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. EN LAS JORNADAS DEL BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 LUNAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GÁLVEZ (PDM)	ESQUIVIAS	P4506400C	3.816,27 €	EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE.
FUENSALIDA P4506600H 6.381,85 € BIENESTAR. MAYO'25 ASÍ COMO DEL PROGRAMA "FUENSALIDA EN 12 LUNAS", SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLOS GASTOS QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. GÁLVEZ (PDM) Q4500453H 2.730,23 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES AGRICIONADOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GERINDOTE P4507000J 2.638,39 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUADAMUR P4507300D 1.879,39 € HERENCIAS (LAS) P4507400B 1.701,08 € NO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025. HINOJOSA DE SAN VICENTE P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 HUERTA VALDECARÁBANOS P4507900A 2.255,62 € OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 HUERTA VALDECARÁBANOS P4507900A 2.255,62 € OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508000I 1.748,35 € ILLESCAS P4508000I 7.7000,00 €	ESTRELLA (LA)	P4506500J	1.677,64 €	
GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GERINDOTE P4507000J 2.638,39 € EXCLUIDOS GASTOS FEDERATIVOS.SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUARDIA (LA) P4507200F 2.405,12 € HERENCIAS (LAS) P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025. HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P45080001 1.748,35 € ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	FUENSALIDA	P4506600H	6.381,85 €	DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
GARCIOTUM P4506900B 1.657,65 € LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. GERINDOTE P4507000J 2.638,39 € EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUARDIA (LA) P4507200F 2.405,12 € HERENCIAS (LAS) P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € HINOJOSA DE SAN VICENTE P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P45080001 1.748,35 € ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	GÁLVEZ (PDM)	Q4500453H	2.730,23 €	
GUADAMUR P4507100H 2.259,85 € GUARDIA (LA) P4507200F 2.405,12 € HERENCIAS (LAS) P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € HINOJOSA DE SAN VICENTE P4507500I 1.721,06 € HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508000I 1.748,35 € ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	GARCIOTUM	P4506900B	1.657,65 €	· ·
GUARDIA (LA) P4507200F 2.405,12 € HERENCIAS (LAS) P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € HINOJOSA DE SAN VICENTE P4507500I 1.721,06 € HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508200E 7.000,00 €	GERINDOTE	P4507000J	2.638,39 €	EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS.
HERENCIAS (LAS) P4507300D 1.879,39 € HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € HINOJOSA DE SAN VICENTE HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C P4507800C P4507900A P4507900A P4507900A P4507900A P4507900A P4507900A P4507900A P4507900A P4507900A P4508000I 1.748,35 € ILLESCAS P4508200E P4507300D 1.879,39 € SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025. SOLO SON SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	GUADAMUR	P4507100H	2.259,85 €	
HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025. HINOJOSA DE SAN VICENTE P4507500I 1.721,06 € HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508200E 7.000,00 €	GUARDIA (LA)	P4507200F	2.405,12 €	
HERRERUELA DE OROPESA P4507400B 1.701,08 € EN EL EJERCICIO 2025. HINOJOSA DE SAN VICENTE P4507500I 1.721,06 € HORMIGOS P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508000I 1.748,35 € ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	HERENCIAS (LAS)	P4507300D	1.879,39 €	
HUECAS P4507700E 1.653,00 € HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508200E 7.000,00 €	HERRERUELA DE OROPESA	P4507400B	1.701,08 €	SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025.
HUECAS P4507800C 1.911,29 € EXCLUIDOS GASTOS GRAND PRIX POR CONSIDERARSE UN CONCURSO DE ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508200E 7.000,00 €	HINOJOSA DE SAN VICENTE	P4507500I	1.721,06 €	
HUECAS P4507800C 1.911,29 € ENTRETENIMIENTO. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA) P4508200E 7.000,00 €	HORMIGOS	P4507700E	1.653,00€	
HUERTA VALDECARÁBANOS P4507900A 2.255,62 € DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025 ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	HUECAS	P4507800C	1.911,29€	
ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	HUERTA VALDECARÁBANOS	P4507900A	2.255,62€	SOLO SON SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO
ILLESCAS P4508200E 7.000,00 €	IGLESUELA DEL TIÉTAR (LA)	P4508000I	1.748,35 €	
LAGARTERA P4508300C 2.080,38 €	ILLESCAS	P4508200E	1	
	LAGARTERA	P4508300C	2.080,38 €	



AYUNTAMIENTOS	C.I.F.	CONCESIÓN	GASTOS EXCLUIDOS
LAYOS	P4508400A	1.923,20 €	EXCLUIDOS GASTOS ADQUISICIÓN DE VALLAS, INFLADORES, COLCHONETAS, PORTERÍAS PEQUEÑAS DE FOAM POR CONSIDERARSE MATERIAL
			INVENTARIABLE
LILLO	P4508500H	2.533,09€	
LOMINCHAR	P4508600F	1.800,00€	
LUCILLOS	P4508700D	1.816,75 €	
MADRIDEJOS	P4508800B	5.457,23 €	
MAGÁN	P4508900J	3.156,04 €	
MALPICA DE TAJO	P4509000H	2.188,37 €	SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS
MANZANEQUE	P4509100F	1.727,98 €	NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN (TU SALUD EN MARCHA, NATACIÓN Y ESCUELAS DE INICIACIÓN). SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO 2025
MAQUEDA	P4509200D	1.768,72 €	
MARJALIZA	P4509300B	1.676,48 €	
MARRUPE	P4509400J	1.637,29 €	
MASCARAQUE	P4509500G	1.737,97 €	
MATA (LA)	P4509600E	1.926,66 €	
MAZARAMBROZ	P4509700C	2.063,09€	
MEJORADA	P4509800A	2.107,28 €	EL AVITUALLAMIENTO SUBVENCIONABLE SE REFIERE A LA PROVISIÓN DE UN TENTEMPIÉ, BARRITA ENERGÉTICA O BOCADILLO Y AGUA O BEBIDAS ISOTÓNICAS CON LOS QUE PUEDAN REHIDRATARSE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES.
MENASALBAS	P4509900I	2.530,01 €	SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DIAS. EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON EL MARATÓN FOTOGRÁFICO. EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON JUEGOS POPULARES Y/O DE ENTRETENIMIENTO.
MÉNTRIDA	P4510000E	3.985,74€	
MESEGAR DE TAJO	P4510100C	726,00€	
MIGUEL ESTEBAN	P4510200A	3.393,92 €	SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.
MOCEJÓN	P4510300I	3.562,63 €	EXCLUIDOS GASTOS CAMPAMENTO DE VERANO POR NO TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SINO UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE OCIO PARA NIÑOS/AS DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES
MOHEDAS DE LA JARA	P4510400G	1.732,59€	EXCLUIDOS GASTOS DE MANTENIMIENTO PISTAS POLIDEPORTIVAS.EN LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS, QUE NO SEAN TROFEOS Y MEDALLAS, SE ACOMPAÑARA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN EN EL QUE SE ACREDITE LA FINALIDAD.
MONTEARAGÓN	P4510500D	1.801,00€	
MONTESCLAROS	P4510600B	1.715,30 €	
MORA	P4510700J	5.391,13 €	SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO O MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA.EXCLUIDOS GASTOS GALA DEL DEPORTE.
NAMBROCA	P4510800H	3.592,60 €	
NAVAHERMOSA	P4511000D	2.955,43 €	
NAVALCÁN	P4511100B	2.290,98 €	
NAVALMORALES, LOS	P4511300H	2.389,74€	
NAVALUCILLOS, LOS	P4511400F	2.304,05 €	
NAVAMORCUENDE NOBLEJAS	P4511500C P4511600A	1.805,22 € 3.093,78 €	SERÁN SUBVENCIONABLES AQUELLAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO AYUNTAMIENTO O MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA.EN LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS, QUE NO SEAN TROFEOS Y MEDALLAS, SE ACOMPAÑARA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN EN EL QUE SE ACREDITE LA FINALIDAD.



AYUNTAMIENTOS	C.I.F.	CONCESIÓN	GASTOS EXCLUIDOS
NOEZ	P4511700I	1.955,49 €	
NOMBELA	P4511800G	1.918,98 €	NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE CONCURSOS DE JUEGOS (Tiro de cuerda, Carreras de sacos, etc.
NOVÉS	P4511900E	2.905,86 €	de cuerda, carreras de sacos, etc.
NUMANCIA DE LA SAGRA	P4512000C	3.733,26 €	
NUÑO GÓMEZ	P4512100A	1.640,74 €	
OCAÑA	P4512200I	6.500,00€	EXCLUIDOS GASTOS SEGURO CAMPAMENTO DE VERANO POR NO TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SINO UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE OCIO PARA NIÑOS/AS DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES
OLÍAS DEL REY	P4512300G	5.013,36 €	EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DIAS
ONTÍGOLA	P4512400E	3.493,45 €	
ORGAZ	P4512500B	2.572,29€	
OROPESA	P4512600J	2.560,37 €	
PALOMEQUE	P4512800F	2.029,27 €	
PANTOJA	P4512900D	2.928,92 €	
PAREDES DE ESCALONA	P4513000B	1.624,60 €	
PELAHUSTÁN	P4513200H	1.702,23 €	
PEPINO	P4513300F	2.827,46 €	
POLÁN	P4513400D	3.086,10 €	EXCLUIDOS GASTOS DESPLAZAMIENTOS Y TRASLADO EQUIPOS
PORTILLO DE TOLEDO	P4513500A	2.476,60 €	EL AYUNTAMIENTO PODRÁ SOLICITAR SUBVENCIÓN CUANDO ES EL ORGANIZADOR DIRECTO DEL EVENTO DEPORTIVO, NO UN COLABORADOR DE UN CLUB CLUB O ASOCIACIÓN YA QUE EXISTE UNA CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CLUBES Y ASOCIACIONES
PUEBLA DE ALMORADIEL (LA)	P4513600I	3.453,10 €	
PUEBLA DE MONTALBÁN (LA)	P4513700G	4.634,83 €	
PUEBLANUEVA (LA)	P4513800E	2.316,73 €	
PUENTE DEL ARZOBISPO	P4513900C	2.017,36 €	
PULGAR	P4514100I	2.189,91 €	EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON ADQUISICIÓN BANQUILLOS DEL PABELLON, PORTERIAS DE FÚTBOL SALA, CAJONES POLIMÉTRICOS, CUERDAS DE GOLPEO
QUERO	P4514200G	1.951,26€	SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DIAS
QUINTANAR DE LA ORDEN	P4514300E	5.876,88 €	
QUISMONDO	P4514400C	2.266,00 €	SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DIAS
REAL DE SAN VICENTE (EL)	P4514500J	1.952,03 €	
RECAS	P4514600H	3.505,37 €	EXCLUIDOS GASTOS DE INSCRIPCIONES. SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DIAS
RETAMOSO DE LA JARA	P4514700F	1.617,30 €	SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DIAS
RIELVES	P4514800D	1.285,08 €	
ROMERAL, EL	P4515000J	1.782,93 €	
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	P4515100H	1.806,76 €	
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	P4515200F	1.866,71 €	EXCLUIDOS GASTOS SEGURO CAMPAMENTO DE VERANO POR NO TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SINO UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE OCIO PARA NIÑOS/AS DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES
SAN MARTÍN DE PUSA	P4515300D	1.807,15 €	EXCLUIDOS GASTOS ADQUISICIÓN PORTERIAS FÚTBOL. EXLUIDOS GASTOS DE PAINTBALL.
SAN PABLO DE LOS MONTES	P4515400B	2.206,82 €	
SAN ROMÁN DE LOS MONTES	P4515500I	2.386,67 €	
SANTA ANA DE PUSA	P4515600G	1.706,46 €	ÚNICAMENTE SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ACTIVIDADES CONSIDERADAS DEPORTIVAS. EXCLUIDOS GASTOS TIROLINA POR SER UNA ACTIVIDAD DE AVENTURA.

BOLETÍN OFICIAL Provincia de Toledo

AYUNTAMIENTOS CONCESIÓN GASTOS EXCLUIDOS C.I.F. EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SERÁN SUBVENCIONABLES LOS SANTA CRUZ DE LA ZARZA P4515700E 3.150,66 € GASTOS DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DIAS. EXCLUIDOS GASTOS CAMPAMENTOS DE VERANO. SERÁN SUBVENCIONABLES ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN SANTA CRUZ DEL RETAMAR P4515800C 3.126,83 € NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. EXCLUIDOS GASTOS DESPLAZAMIENTOS. SANTA OLALLA P4515900A 2.920,85 € SANTO DOMINGO CAUDILLA P4517900I 2.047,33 € P4516000I SARTAJADA 1.613,46 € **SEGURILLA** P4516100G 2.104,59 € EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON JUEGOS POPULARES. EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON ADOUISICIÓN DE BICICLETAS. EN LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS, QUE NO SEAN TROFEOS Y MEDALLAS, SESEÑA P4516200F 7.000,00 € SE ACOMPAÑARA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN EN EL QUE SE ACREDITE LA FINALIDAD.NO SERÁ SUBVENCIONABLE LA COLABORACIÓN CON CLUBES YA QUE EXISTEN CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS PARA CLUBES SOLO SON SUBVENCIONABLES LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS LLEVADAS A SONSECA P4516400A 5.928.38 € CABO DURANATE EL EJERCICIO 2025. EXCLUIDO GASTO ALQUILER CAMIÓN PODIUM. SOTILLO DE LAS PALOMAS P4516500H 1.645,36 € **TEMBLEQUE** P4516700D 2.347,09 € EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON LIGAS DEPORTIVAS. EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON LIGAS. SOLO SERÁN TOBOSO, EL P4516800B 2.237.18 € SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS TORRALBA DE OROPESA P4517000H 649,00€ EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS. SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA TORRE DE ESTERAN HAMBRÁN P4517200D 2.317,50 € DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS.EXCLUIDOS GASTOS DE "4 MILLAS POR LA TORRE". TORRECILLA DE LA JARA P4517100F 1.660,34€ **TORRICO** P4517300B 1.844,81 € **TORRIJOS** P4517400J 6.993,27 € EXCLUIDO GASTOS DE VESTUARIO. **TOTANÉS** P4517500G 1.717,60 € TURLEQUE P4517600E 1.840,96 € **UGENA** P4517700C 3.804,74 € URDA P4517800A 2.533.47 € **VALDEVERDEJA** P4518000G 1.792,16 € SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. EXCLUIDOS GASTOS RELACIONADOS CON ADOUISICIÓN OBSEOUIOS VAI MOJADO P4518100F 3.408.52 € CAMPAMENTOS DE VERANO. EN LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS, QUE NO SEAN TROFFOS Y MEDALLAS, SE ACOMPAÑARA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN EN EL QUE SE ACREDITE LA FINALIDAD. P4518200C **VELADA** 2.692,19 € ÚNICAMENTE SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALICEN EN EL EJERCICIO 2025. SOLO SERÁN VENTAS CON PEÑA AGUII FRA P4518300A 2.004.68 € SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS **VENTAS DE RETAMOSA** P4518400I 3.173,72 € EXCLUIDOS DE ESTA CONVOCATORIA LOS GASTOS FEDERATIVOS. SOLO VILLA DE DON FADRIOUE P4518700B 2.940,45 € SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS **VILLACAÑAS** P4518600D 5.221,65 € SOLO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS ARBITRAJES DE TORNEOS, VILLAFRANCA DE LOS CAMPEONATOS Y COMPETICIONES CUYA DURACIÓN NO EXCEDA DE SIETE DÍAS. P4518800J 3.456,95 € **CABALLEROS** NO SERÁ SUBVENCIONABLE LA COLABORACIÓN CON CLUBES YA QUE EXISTEN CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS PARA CLUBES VILLALUENGA DE LA SAGRA P4518900H 3.177,94 € VILLAMIEL DE TOLEDO P4519000F 1.500,00€ VILLAMINAYA P4519100D 1.766,03 €

AYUNTAMIENTOS	C.I.F.	CONCESIÓN	GASTOS EXCLUIDOS
VILLANUEVA DE ALCARDETE	P4519300J	2.713,71 €	EXCLUIDOS GASTOS DE LIGAS DEPORTIVAS.
VILLANUEVA DE BOGAS	P4519400H	1.834,82 €	
VILLARRUBIA DE SANTIAGO	P4519600C	2.558,45 €	
VILLASECA DE LA SAGRA	P4519700A	2.289,44 €	EXCLUIDOS DE ESTA CONVOCATORIA LOS GASTOS FEDERATIVOS. NO SERÁN SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS QUE SEAN OBJETO DE CONVOCATORIA ESPECÍFICA POR PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN.
VILLASEQUILLA	P4519800I	2.582,28 €	
VILLATOBAS	P4519900G	2.673,36 €	EXCLUIDOS GASTOS DE TRANSPORTE. EXCLUIDOS GASTOS CAMPAMENTO DE VERANO POR NO TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SINO UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE OCIO PARA NIÑOS/AS DURANTE LAS VACACIONES ESCOLARES
VISO DE SAN JUAN (EL)	P4520000C	3.943,85 €	EN LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS, QUE NO SEAN TROFEOS Y MEDALLAS, SE ACOMPAÑARA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN EN EL QUE SE ACREDITE LA FINALIDAD
YÉBENES (LOS)	P4520100A	3.785,91 €	
YELES	P4520200I	4.130,24 €	
YEPES	P4520300G	3.704,43 €	NO SERÁ SUBVENCIONABLE LA COLABORACIÓN CON CLUBES YA QUE EXISTEN CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS PARA CLUBES
YUNCLER	P4520400E	3.509,21 €	EXCLUIDO GASTOS ADQUISICIÓN: KETTLEBELL, JUEGO 3 PAÑUELOS MALABARES, CARRO PORTABALONES ALUMINIO RED, DYNAMIC TRAINER SOFTEE, BALÓN MEDICINAL DUAL.
YUNCLILLOS	P4520500B	1.888,62 €	
YUNCOS	P4520600J	6.505,98 €	
TOTAL		499.996,39€	

Toledo, 30 de octubre de 2025.-La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío ; El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-5350